ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CTO-332 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN NIT 899.999.061-9, Y VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL CON NIT 900.379.792-7

Entre los suscritos, **DANIEL HERNANDO ORTÍZ QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.781.134 de Bogotá, en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE USAQUEN/ORDENADOR DEL GASTO**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto número 238 del 17 de julio de 2024, y del cual tomó posesión mediante ACTA DE POSESIÓN No. 244 del 18 de julio de 2024, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN** , en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaria Distrital de Gobierno mediante Decreto Distrital No. 374 de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN,** de una parte, y por la otra, **VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S**, Persona Jurídica de Derecho Privado, con Nit. No. 900.379.792-7, Representada Legalmente por **HAROLD DARÍO CORONADO ARANGO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.78.748.211 de Montería en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido en liquidar el **Contrato No. FDLUSA-CTO-332 de 2022,** suscrito por las partes el **día 19 de julio de 2022** de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; previas las siguientes consideraciones:

1.OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, LOGÍSTICA Y ORGANIZACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS, AGRICULTURA URBANA, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA INCLUIDOS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 - 2024 USAQUÉN REVERDECE".

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	28/07/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES
PRÓRROGA No. 1	3 meses (Hasta el 27 de marzo de 2023)
PRÓRROGA No. 2	3 meses (Hasta el 27 de junio de 2023)
PRÓRROGA No. 3	3 meses (Hasta el 27 de septiembre de 2023)

PRÓRROGA No. 4	2 meses (Hasta el 27 de noviembre de 2023)
PRÓRROGA No. 5	1 mes (Hasta el 27 de diciembre de 2023)
ADICIÓN No. 1 (si aplica)	N/A
SUSPENSIÓN (si aplica)	N/A
CESIÓN (si aplica)	N/A
MODIFICACIONES (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACION INICIAL: 27 DE DICIEMBRE DE 2022 FECHA DE TERMINACION FINAL: 27 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 473.246.058**
SUPERVISOR	JAIME VARGAS DIAZ - DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO - (Alcalde Local)
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	932 del 10/03/2022 173, 260, 294 del 11/01/2023 1217 del 14/03/2023 138, 147, 149, 204 del 12/01/2024 759, 764 del 17/01/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	998 del 19/07/2022 173, 260, 294 del 13/01/2023 1128 del 14/03/2023 138, 146, 148 del 15/01/2024 203 del 16/01/2024 765, 770 del 22/01/2025

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	**$ 473.246.058**
Valor aporte del Asociado (cuando aplique)	$ 0
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$ 0
Valor anticipo (si aplica)	$ 0
Valor amortización del anticipo (si aplica)	$ 0
Saldo pendiente por amortizar (si aplica)	$ 0
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista (si aplica)	$ 0

Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista (si aplica)	$ 0
Valor Total del contrato	**$ 473.246.058**
Valor ejecutado por el contratista durante (entre el 28/07/2022 y el 27/12/2023)	$ 406.770.108
Valor pagado al Contratista (*)	$ 402.259.150
Saldo a favor del Contratista	$4.510.958
Saldo sin ejecutar y a favor del Fondo de Desarrollo Local Usaquén	$66.475.950

() Según Estado de Cuenta del 04 de septiembre del 2025, expedido el Área de Gestión del Desarrollo-Administrativa y Financiero – Presupuesto de la Alcaldía Local de Usaquén, documento que hace parte integral de la presente liquidación.*

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El **Contrato de Prestación de Servicios FDLUSA-CTO-332-2022** tuvo como objeto la asistencia técnica, logística y organizacional para ejecutar los componentes de gestión sostenible de residuos sólidos, agricultura urbana, educación ambiental y reactivación económica, contemplados en los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Local 2021-2024 "Usaquén Reverdece".

Suscrito el 19 de julio de 2022, el contrato inició su ejecución el 28 de julio del mismo año. Aunque su fecha de terminación inicial estaba pactada para el 27 de diciembre de 2022, el plazo fue extendido mediante prórrogas, finalizando de manera definitiva el 27 de diciembre de 2023.

El contrato se adjudicó inicialmente con el Certificado de Registro Presupuestal (CRP) 998 del 19 de julio de 2022, por un valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($473.246.058).**

Posteriormente, mediante una modificación acordada el **27 de noviembre de 2023** entre el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y el Contratista Valoración Económica y Ambiental (VEA), se suprimió el ítem de **"construcción de la planta de lombricompostaje",** lo que liberó recursos por un valor de $66.475.950. En consecuencia, el valor ejecutado correspondió a **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHO PESOS ($406.770.108).**

Ejecución del contrato 332 del 2022
EJECUCIÓN

De acuerdo con el "INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No 1", se confirma que el valor correspondiente al periodo de cobro del 28 de julio al 12 de diciembre de 2022 es de $70.986.909 según número de la factura (VEA-145).

Basado en este informe, la ejecución del contrato FDLUSA-CTO-332-2022 por parte de Valoración Económica Ambiental se desarrolló de la siguiente manera:

Para garantizar el cumplimiento técnico, la empresa siguió estrictamente los lineamientos del contrato y generó una hoja de ruta en Project para el seguimiento de las actividades. Como parte del desarrollo de los productos esperados, se impartió un curso de agroecología urbana que abarcó 11 sesiones sobre temas como la planeación de huertas, sistemas de siembra, control de plagas y economía solidaria. En cuanto al personal, se contrató a nueve profesionales con los perfiles avalados por la Alcaldía y se aseguró su disponibilidad para reuniones y una capacitación sobre género en la que participaron 56 miembros del equipo.

El cumplimiento del cronograma se evidenció en la ejecución de actividades y la entrega de insumos, alcanzando un 33% de los kits de separación en la fuente y un 20% de los kits de bioseguridad. La gestión administrativa incluyó mantener contacto continuo con la supervisión, realizar todas las correcciones solicitadas a los informes y entregar puntualmente toda la información requerida, como hojas de vida y cotizaciones. Hasta la fecha del informe, no se habían solicitado informes adicionales

De acuerdo con el documento "INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No 2", se confirma que el valor correspondiente al periodo de cobro del 13 de diciembre al 28 de diciembre de 2022 es de $227.158.108, según número de la factura (VEA-155).

Se finalizó la entrega del 100% de los kits comprometidos, distribuyendo 120 kits de bioseguridad adicionales para alcanzar el total de 150, y 505 kits de separación en la fuente para completar los 750 requeridos. Asimismo, se ejecutó la totalidad del monto agotable mediante la entrega del 100% de las materas y la contratación de tres murales en puntos críticos. Adicionalmente, se entregaron los materiales e insumos para 10 kits de nuevas huertas y los 31 kits de procesamiento de alimentos. El informe aclara que, debido a la temporada de diciembre, la elaboración de algunos de estos insumos continuaría en el mes de enero.

De acuerdo con el "INFORME NUMERO 3", se confirma que el valor correspondiente al periodo de cobro del 29 de diciembre de 2022 al 29 de noviembre de 2023 es de $104.114.133, según número de la factura (VEA 210).

Basado en este informe, la ejecución del contrato durante este periodo se enfocó en la realización de programas formativos, la entrega e instalación de kits, y la ejecución de proyectos específicos en la comunidad:

En el componente formativo, se capacitó a 15 huerteros como formadores en agroecología y se realizaron talleres de fortalecimiento organizacional sobre temas como formalización de MIPYMES, estructuración de costos y marketing digital. Adicionalmente, se dio formación teórico-práctica a 510 personas en separación de residuos en la fuente y se estructuraron 6 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA).

Se completó la entrega e instalación de todos los kits materiales. Esto incluyó 10 kits para la construcción de nuevas huertas, 31 kits de procesamiento de alimentos (con tres opciones a elegir para los beneficiarios), 150 kits de bioseguridad y 750 kits para la separación en la fuente.

Finalmente, se ejecutaron proyectos de intervención directa, como la recuperación y embellecimiento de al menos 6 puntos críticos de la localidad. También se realizó una caracterización de residuos sólidos en conjuntos residenciales de tres UPZ y se desarrollaron 6 videos cortos sobre la gestión de residuos con la participación del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CLONNA).

De acuerdo con la información contenida en los tres informes de actividades presentados y las facturas de pago asociadas, no se evidencia la ejecución de la siguiente actividad, la cual estaba estipulada en el Anexo Técnico del contrato:

1. MONTAJE DE UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE HUMUS SÓLIDO Y LÍQUIDO DE LOMBRÍZ.

Esta actividad se realizará en el marco de la ejecución de la meta promover en 210 MYPIMES y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, por lo cual deberá realizar lo siguiente:
Establecimiento de una planta procesadora de residuos orgánicos para la producción de humus sólido y líquido de lombriz con capacidad de procesar 5 toneladas de materia orgánica mensual. Esta actividad debe incluir transporte de materiales hasta el sitio de instalación.

MODIFCACIONES

Basado en las solicitudes de modificación y los reportes del SECOP, a continuación, se detalla los hitos del contrato:

1. Inicio del Contrato (Julio de 2022)

Suscripción: El contrato se suscribió el 19 de julio de 2022.
Valor Inicial: $473.246.058.
Plazo Inicial: 5 meses, comenzando la ejecución el 28 de julio de 2022, con una fecha de terminación inicial del 27 de diciembre de 2022.

2. Primera Modificación: Prórroga de 3 meses (Solicitud de noviembre de 2022)

Modificación: Se solicitó una prórroga de tres (3) meses y un cambio en la forma de pago.
Justificación: Surgieron dificultades para la convocatoria de la comunidad a las capacitaciones de Agroecología, Fortalecimiento Organizacional y Separación en la Fuente. La ciudadanía sugirió postergar las capacitaciones para después de la época decembrina. Se consideró estratégico continuar con otras actividades como la entrega de kits y la recuperación de puntos críticos.
Nueva Fecha de Terminación: 27 de marzo de 2023.

3. Segunda Modificación: Prórroga de 3 meses (Solicitud de marzo de 2023)

Modificación: Se solicitó una prórroga de tres (3) meses.

Justificación: El motivo principal fue el retraso en la ejecución de la actividad "MONTAJE DE UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE HUMUS SÓLIDO Y LÍQUIDO DE LOMBRÍZ". Se determinó que ninguna de las organizaciones o colectivos beneficiarios potenciales era dueña de un lote que cumpliera con los requisitos, lo cual era una condición para evitar un posible detrimento patrimonial. El contratista propuso desistir de este ítem y el Fondo de Desarrollo Local solicitó la prórroga para realizar los estudios de mercado correspondientes.
Nueva Fecha de Terminación: 27 de junio de 2023.

4. Tercera Modificación: Prórroga de 3 meses (Solicitud de junio de 2023)

Modificación: Se solicitó una prórroga de tres (3) meses.
Justificación: Se presentaron nuevas dificultades. En primer lugar, los kits de procesamiento de alimentos presentaron fallas en las pruebas de funcionamiento, lo que requirió un tiempo extra de cinco meses para procesos de garantía e importación de partes. En segundo lugar, persistieron los problemas con la convocatoria para los talleres de separación en la fuente, lo que obligó a redirigirlos a instituciones educativas.

Nueva Fecha de Terminación: 27 de septiembre de 2023.

5. Cuarta Modificación: Prórroga de 2 meses (Solicitud de septiembre de 2023)

Modificación: Se solicitó una prórroga de dos (2) meses.
Justificación: No se había logrado completar el ciclo de capacitaciones para las 510 personas debido a la deserción de los participantes, lo que obligó al contratista a rearmar los grupos de trabajo.
Nueva Fecha de Terminación: 27 de noviembre de 2023.

6. Quinta Modificación: Prórroga de 1 mes y Supresión de Ítem (Solicitud de noviembre de 2023)

Modificación: Se solicitó una última prórroga de un (1) mes y la supresión definitiva del ítem "Montaje de unas plantas de producción de humus sólido y liquido de lombriz", junto con la modificación final de la forma de pago.
Justificación: La prórroga se solicitó para culminar el 30% restante de las horas de formación. La supresión de la planta de lombricompostaje se justificó porque, tras la verificación final, se constató que ninguna organización cumplía con el requisito de ser propietaria de un predio adecuado, y se señaló que estas habían entregado "información inexacta" durante la caracterización inicial.

Impacto Económico: **La supresión de este ítem representó la liberación de un recurso por $66.475.950 a favor del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.**

Nueva y Final Fecha de Terminación: 27 de diciembre de 2023

Tras la modificación del contrato FDLUSA-CTO-332-2022, solicitada el 27 de noviembre de 2023, se

acordó suprimir el ítem correspondiente a la construcción de la planta de lombricompostaje. Esta decisión, justificada por la imposibilidad de encontrar un colectivo beneficiario que fuera propietario de un predio adecuado, representó una liberación de recursos por un monto de $66.475.950 a favor del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén. Al restar este valor del monto inicial del contrato, que era de $473.246.058, se estableció un valor ejecutado de $406.770.108.

Teniendo en cuenta los Estados de Cuenta de fecha 04 de septiembre de 2025, expedido por el Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Usaquén el cual hace parte integral de la presente Liquidación.

Se establece que el presente contrato deja un saldo a favor del contratista Valoración Económica Ambiental S.A.S por valor de cuatro millones quinientos diez mil novecientos cincuenta y ocho pesos ($ 4.510.958) por concepto de ejecución superior al valor efectivamente pagado según estado de cuenta; A favor del FDLUSA queda un saldo a favor por valor de sesenta y seis millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos ($ 66.475.950) por concepto de supresión del ítem ofertado en propuesta económica del componente del proyecto 1941 dirigido a la construcción de una planta de lombricompostaje por las razones expuestas en modificatorio realizado el día 27 de noviembre del 2023.

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
Primera orden de pago - 3001071097	26/12/2022	$ 70.986.909
Segunda orden de pago – 3001110540	05/01/2023	$ 227.158.108
Tercera orden de pago – 3000133717	07/03/2024	$104.114.133

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El supervisor **DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO** y como apoyo a la supervisión **MAYRA ALEJANDRA CANESTO ARENAS** cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato No. CTO-332 de 2022, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico del presente proceso de contratación.	X		Las actividades se ejecutaron conforme al Anexo Técnico. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true
El contratista se compromete a aportar el 50% del personal residente de la localidad de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Se contrató personal local según lo exigido. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true
Desarrollar todos los productos esperados de acuerdo con los aspectos técnicos contenidos en el Anexo Técnico, de tal manera que se garantice a la Alcaldía Local de Usaquén su adecuada ejecución.	X		Todos los productos fueron entregados y aprobados https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true
Presentar el plan operativo de intervención en el que se detalle cada una de las fases del proyecto.	X		Se presentó y aprobó el plan operativo del proyecto. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true
Cumplir con el cronograma de actividades detallado aprobado por el Supervisor designado por la Alcaldía Local de Usaquén.	X		Las actividades se realizaron en los tiempos establecidos. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true
Es de exclusiva responsabilidad del contratista cualquier daño que ocasione a los muebles, inmuebles de propiedad del FDLUSA, sus estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de servicio, que le sean legalmente imputables. Así	X		No se presentaron daños y se cumplió la normativa ambiental. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
mismo deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes.			
Tener la disponibilidad para la realización de visitas a los sitios de intervención del proyecto de acuerdo con las solicitudes presentadas por el Contratante.	X		Se atendieron todas las visitas requeridas. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true
Tener la disponibilidad de los profesionales presentados en su propuesta de acuerdo con el cronograma, los cuales deben asistir obligatoriamente a las reuniones que la Alcaldía Local de Usaquén considere pertinente.	X		Los profesionales asistieron a las reuniones programadas. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true
Elaborar los informes técnicos necesarios de acuerdo con los objetivos previstos y los aspectos técnicos contenidos en este documento.	X		Se entregaron los informes solicitados en el marco contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true
Llevar a cabo las correcciones y ajustes a los informes técnicos, recomendados por la Supervisión, Apoyo a la Supervisión dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al recibo de la comunicación.	X		Se realizaron en el plazo de 5 días conforme a la supervisión. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true
Entregar oportunamente los informes de acuerdo con el cronograma planteado de entregables.	X		Los entregables se presentaron en las fechas previstas. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true
Rendir y presentar durante el término de la ejecución del contrato, en caso de que se requiera, los informes adicionales solicitados.	X		Se atendieron solicitudes de informes adicionales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true
Ejecutar el objeto del contrato disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa, y apoyar a la Alcaldía Local en actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que aporten al cumplimiento de las metas.	X		Se cumplió el objeto con la capacidad técnica y administrativa requerida. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true
Cumplir con el personal mínimo definido en el anexo técnico, el cual será el encargado de ejecutar	X		El personal asignado cumplió con los perfiles exigidos; reemplazos autorizados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
las actividades objeto del contrato, de ser necesario se deberán realizar actividades simultáneas de acuerdo con la necesidad de la Alcaldía Local de Usaquén. Si durante la ejecución del Contrato se producen cambios en el personal, estos podrán ser remplazados por otros, siempre y cuando cumplan los requerimientos establecidos en el anexo técnico, previa autorización de la Supervisión y cuente con la formación académica y la experiencia igual o superior al personal solicitado, para lo cual debe anexar documentos y certificaciones correspondientes.			https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true
El contratista deberá divulgar toda la información relacionada con el presente proyecto a través de los medios locales de comunicación.	X		Se realizó socialización en medios locales de comunicación. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2983704&isFromPublicArea=True&isModal=true

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

El supervisor DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO y como apoyo a la supervisión MAYRA ALEJANDRA CANESTO ARENAS manifiestan que el Contratista **VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S** identificado (a) con NIT No. 900.379.792-7 representado legalmente por **HAROLD DARÍO CORONADO ARANGO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.78.748.211 de Montería quien suscribió el Contrato No. CTO-332 del 2022, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en la certificación de Pagos De Seguridad Social y Aportes Parafiscales personas jurídicas, emitida por la representante legal aportada para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de Usaquén realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS

El supervisor certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Responsabilidad civil extracontractual	NB-100049027	200.000.000	18/07/2022	27/03/2024	SEGUROS MUNDIAL
Cumplimiento del contrato	NB-100215663	47.324.605,8	18/11/2022	27/03/2024	SEGUROS MUNDIAL
Prestaciones sociales		94.649.211,6	18/11/2022	27/09/2026	
Calidad del servicio		94.649.211,6	18/11/2022	27/03/2024	

8. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor de los aportes del FDLUSA es de $ 473.246.058, de los cuales se ejecutó en **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHO PESOS ($ 406.770.108)** lo cual según lo girado por el FDLUSA deja un saldo a favor del CONTRATISTA por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.510.958) el cual se pagara una vez se surta el proceso de liquidación. Y un saldo para liberación a favor del FDLUSA por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($66.475.950) por la supresión del ítem de construcción de planta de lombricompostaje por motivos expuestos en modificatorio del 27 de noviembre del 2023.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CTO-332 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN NIT 899.999.061-9, Y VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL CON NIT 900.379.792-7

9. OBSERVACIONES: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO	**EL CONTRATISTA,**
MAYRA ALEJANDRA CANESTO ARENAS. Apoyo a la supervisión	**Harold Darío Coronado Arango** C.C 78.748.211 de Montería Representante Legal Valoración Económica Ambiental Nit. 900.379.792-7
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN	
DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN Ordenador del Gasto	

Servidor Público o contratista	**Nombre /** Cargo	**Vo. Bo.**
Proyectó Profesional - contratista FDLUSA	Mayra Alejandra Patiño Cobaleda	Mayra Alejandra Patiño C.
Revisó ý tramitó Profesional-apoyo a la supervisión FDLUSA	Mayra Alejandra Canesto Arenas	
Revisó Profesional-contratista de OXP-FDLUSA	Ángela Yohana Pérez Pérez	
Reviso Abogada contratista-FDLUSA	Yolanda Villabona	
Reviso y valido Profesional de presupuesto de FDLUSA (E)	Maribel Gómez Rodríguez.	
Revisión Ordenación del Gasto	Daniel Hernando Ortiz Quintero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO		